

Personas con discapacidad

Aquellas personas que tengan alteraciones físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006).

Personas con discapacidad y desastres

Las personas con discapacidad requieren tener un plan de protección civil que estará diseñado dependiendo del tipo de limitación, el número de personas que están comúnmente con la persona con discapacidad.

Personas con discapacidad visual: el cambio en su entorno dificulta la orientación acostumbrada; pérdida o daño de las ayudas técnicas (bastón blanco, anteojos de protección); para ayudarles es necesario identificarse con estas personas en caso de emergencia, describir el entorno en que se encuentran ubicadas, dar instrucciones utilizando palabras como derecha, izquierda, arriba, abajo, etc.



Autoridades que te pueden ayudar

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



CONADIS
CONSEJO NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y LA
INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Thiers No. 251, Planta Baja, Colonia Anzúres,
Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11590, México, D.F. Teléfonos:

5511 4652 · 5203 9215

5514 1624 · 5250 4597 · 5207 3791

Teléfonos para reportar emergencias

Centro Nacional de Comunicaciones SEGOB

01 55 57 28 74 00/73 00

Centro Nacional de Control de Incendios Forestales

01 800 4623 6346

PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD



Prevención del riesgo de desastres

Todas y todos podemos enfrentar un desastre: un sismo, un incendio, un deslave, una inundación, un huracán, etc., y por supuesto esto puede afectar nuestra seguridad física, económica, social, etc., por lo tanto, debemos estar preparados y preparadas ante estos posibles sucesos. Para eso existe la gestión integral del riesgo con perspectiva de género, lo cual significa: crear acciones que nos ayuden a enfrentar de mejor forma los desastres, además de darnos herramientas para prevenir y prepararnos ante un evento de este tipo de adversidades (INMUJERES).

¿Qué es un desastre?

Cuando las personas de una comunidad sufren daños severos después de un evento natural como un huracán, inundación, sismo, etc., o por un suceso derivado de la actividad humana como la contaminación del aire, suelo o agua, estas actividades afectan de tal forma la vida de la comunidad que no es posible continuar con las actividades diarias (Ley General de Protección Civil, 2012).



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Personas con discapacidad física: pueden perder sus ayudas técnicas (bastones, sillas de ruedas, prótesis, andaderas, otros) en este caso se debe tomar en cuenta la ruta de evacuación que deberá estar despejada para que puedan moverse; es importante también saber cómo se puede mover a la persona para trasladarla.

Personas con discapacidad auditiva: es necesario que una persona que hable lenguaje de señas mexicanas esté cerca y, si esto no es posible, indicarle las rutas de evacuación.

Personas con discapacidad intelectual y psíquica: a estas personas les puede resultar complicado entender las instrucciones durante una emergencia, por eso es necesario realizar simulacros con ellas regularmente para asegurarse que las instrucciones hayan sido comprendidas. Y por supuesto siempre será lo mejor que estén acompañados de una persona que los conozca y los apoye.

Mujeres con discapacidad

La inclusión de mujeres con discapacidad en la prevención del riesgo de desastre es esencial, ya que pueden hacer aportaciones en los comités o brigadas de rescate, ya sea desde la dirección de los mismos, pueden identificar escenarios de riesgos, participar en la toma de decisiones para la planeación, ejecución y gestión frente a desastres.

¿Qué hacer?

Antes de un desastre

- Identificar las posibles fuentes de riesgo, como lugares peligrosos, instalaciones eléctricas en mal estado, árboles, cables, ventanas, etcétera.
- Identificar las zonas seguras de los lugares que frecuentamos y conocer las rutas de evacuación.
- Tener a la mano teléfonos de emergencia.
- Tener un plan de acción en caso de desastre.

Durante el desastre

- En caso de que ocurra un desastre es muy importante mantener la calma.
- Ponerse a salvo lo antes posible en una zona segura.
- No usar elevadores.
- De ser el caso acatar las instrucciones del personal capacitado.

Después del desastre

- Si le es posible alejarse de la zona.
- Mantenerse informado por medio de la radio o la televisión para estar al tanto de lo ocurrido y/o recibir indicaciones de las autoridades de protección civil.

Plan Familiar de Protección Civil

Es una medida preventiva que requiere la participación de todos los integrantes de la familia; incluyendo a las y los niños, personas con discapacidad y personas adultas mayores, para que todas y todos sepan qué hacer antes, durante y después de un desastre, éste incluirá a las mascotas.

- ✓ Localizar los peligros que puedan presentarse en su casa y en los alrededores para evitar o reducir los riesgos potenciales (por ejemplo: instalaciones inseguras, o si la casa está sobre un cerro que se pueda desgajar).
- ✓ Diseñar caminos o rutas de escape para alejarse sin di-

ficultades del lugar de alto riesgo (saber qué camino seguir; salir por avenidas grandes y con asfalto, evitar las calles que sean cauce de las aguas, fijarse si hay árboles o postes que puedan caer).

- ✓ Preparar a su familia para actuar antes, durante y después del desastre y que sepan qué hacer, cada quien debe tener una tarea asignada.
- ✓ Realizar periódicamente simulacros en su hogar.

Ideas útiles en caso de desastre

- Tener un plan de protección civil acorde a sus necesidades para saber qué hacer en caso de desastre.

- Identificar a familiares o personas que puedan prestar ayuda.
- Determinar lugares seguros y rutas de evacuación acordes a sus necesidades.
- Contar con un paquete de supervivencia que tenga:

- ✓ Agua embotellada
- ✓ Leche en polvo
- ✓ Jugos enlatados
- ✓ Atún, sardinas y/o comida enlatada
- ✓ Frijoles instantáneos
- ✓ Galletas
- ✓ Radio con pilas
- ✓ Lámpara con pilas
- ✓ Botiquín de primeros auxilios
- ✓ Cobijas y ropa abrigadora
- ✓ Encendedor
- ✓ Impermeable

- Tener a la mano teléfonos y direcciones de familiares o amigos que puedan prestar ayuda.
- Tener a la mano en un sobre impermeable documentos importantes como actas de nacimiento, actas de matrimonio, escrituras, cartilla del servicio militar, pasaporte, etcétera.

